

## **F01 PM01 Informe de seguimiento del SGIC**

**Centro:** Facultad de Filosofía y Letras

**Curso académico:** 2010-2011

**Nº de informe de seguimiento:** X 1 X 2

**Asistentes de la CGC:**

### ***Asuntos tratados***

#### **0. Introducción. Informe sobre el desarrollo del segundo semestre del conjunto de la oferta formativa de grados y postgrados de la Facultad de Filosofía y Letras.**

Durante el segundo semestre se ha realizado el seguimiento de la oferta formativa del centro por parte de los agentes de mejora y comisiones de grado y postgrado. El resultado ha sido la obtención de una ingente información sobre el funcionamiento de las diferentes titulaciones y los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados. A continuación, exponemos aquellos aspectos más relevantes sobre el grado de cumplimiento de la oferta formativa adscrita a Filosofía y Letras, además de una síntesis del conjunto de propuestas de mejora consideradas en los informes de seguimiento del segundo semestre elaborados por las distintas comisiones.

La elaboración del presente informe se basa en los informes de las comisiones de grado de Estudios Árabes e Islámicos, Catalana, Francés, Español, Traducción e Interpretación, Turismo, Geografía y Ordenación del Territorio, Historia y Humanidades, además de los informes de la oferta formativa de postgrado –informe de los máster en Assessorament lingüístic i cultura literària. Aplicacions al context valencià, Arqueología profesional y gestión del patrimonio, Metodologías humanísticas en la era digital, Traducción institucional, Desarrollo local e innovación territorial, Estudios literarios e Historia e identidades hispánicas en el Mediterráneo Occidental (s. XV-XIX) –.

#### **Planificación y rendimiento de la enseñanza**

En todos los informes de seguimiento elaborados sobre la oferta formativa del centro se ha considerado que la planificación y rendimiento de las enseñanzas han sido las adecuadas, y que el alumnado ha alcanzado, en buena medida, las competencias comprometidas. En la mayor parte de los informes se ha señalado la existencia de una coordinación suficiente y organizada del conjunto de los equipos docentes responsables de cada una de las asignaturas, el cumplimiento de las tutorías presenciales y virtuales, y la adecuación de las metodologías docentes propuestas. No obstante, en algún grado – como en Estudios Árabes e Islámicos– se ha indicado la falta de criterios suficientes como para hacer una valoración ajustada del desarrollo de las enseñanzas y sus resultados.

Entre las cuestiones consideradas como aspectos de mejora en la planificación de las enseñanzas cabe señalar:

- Dificultades en el cumplimiento del cronograma semanal orientativo en algunas asignaturas, dado el excesivo número de estudiantes asignados a cada grupo, y la suspensión puntual de algunas clases por causas diversas.
- El número de estudiantes asignados a los grupos teóricos y prácticos han dificultado el desarrollo y aplicación de algunas metodologías docentes presenciales, especialmente en Traducción e Interpretación, Francés, Turismo y en el programa formativo de Geografía y Ordenación del Territorio, Historia y Humanidades. La solución aplicada de forma puntual ha sido tender a un mayor desarrollo de la lección magistral o adaptar algunos contenidos prácticos.
- En algunas comisiones de grado –Geografía y Ordenación del Territorio, Historia, Estudios Árabes e Islámicos, Español, Turismo- y másteres – Traducción institucional, Assesorament lingüístic i cultura literària, etc.- se ha señalado el exceso de carga y de contenidos a los estudiantes, además de considerar, en el caso de algún máster, una excesiva concentración de horas presenciales en el año establecido para el desarrollo de los mismos.

## **Desarrollo de las enseñanzas**

En todos los informes se ha señalado en relación con el desarrollo de las enseñanzas que las guías docentes han estado a la disposición de los estudiantes con anterioridad al inicio del curso, además de que en algunos casos, también ha sido facilitada información adicional sobre las mismas en el momento de presentación de las asignaturas. En este sentido, en filología Catalana y Turismo se ha hecho hincapié en el importante esfuerzo realizado para su cumplimentación, así como en facilitar el acceso a las mismas al conjunto del alumnado. No obstante, en algunas comisiones de grado como Estudios Árabes e Islámicos, se ha señalado la necesidad de cumplimentar los apartados sin información y actualizar algunos de los campos.

La planificación de horarios y de programación se ha cumplido con normalidad, los cronogramas en su mayor parte también y el calendario de las pruebas de evaluación ha sido el adecuado, sin existir o conocer incidencias significativas al respecto, con la excepción del establecimiento convocatorias de exámenes del grado de Traducción e Interpretación en horario matutino, cuando su impartición se realiza en horario vespertino. No obstante, en algunos grados, como el de Historia se insiste en la necesidad de cotejar y coordinar el Desarrollo semanal orientativo de actividades de las distintas asignaturas de cada uno de los semestres y cursos con el objeto de facilitar la planificación de pruebas al alumnado.

También se ha hecho referencia en varios informes de grado en la atención y el trabajo desarrollado por los tutores del PAT, en relación con la labor de asesoramiento y apoyo prestado a los estudiantes. En algunos casos, como en Turismo, Traducción e Interpretación y Estudios Árabes e Islámicos se ha destacado la amplia labor desarrollada y los resultados obtenidos. Es importante señalar la creación de blogs a la disposición del alumnado con información sobre los más variados aspectos curriculares.

Por otro lado, han sido pocos los aspectos señalados en relación con problemas o disfunciones surgidas en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Cabe citar:

- Algunos problemas de accesibilidad y de información errónea en algunas guías docentes del campus virtual, además de la dificultad en el manejo del programa de cumplimentación de las guías docentes en campus virtual. Se ha insistido en la necesidad de introducir mejoras en su manejo.
- Planteamiento de quejas sobre las franjas horarias asignadas en la planificación de algunas asignaturas de Estudios Árabes e Islámicos, básicamente referidas al uso de horarios de 14 a 16 horas.
- En Traducción e Interpretación se ha propuesto la necesidad de exigir a los alumnos de nuevo ingreso el nivel B1 de idioma extranjero o realizar una prueba de acceso.
- En otros grados, como el de Español, se indica la necesidad de velar por el cumplimiento de los horarios de inicio y finalización de las horas presenciales asignadas a las asignaturas y de atención en las horas de tutoría presenciales.
- En Turismo se señala la necesidad de concentrar los grupos prácticos de salidas de campo y posponerlas a la impartición de los conocimientos teóricos.
- También se señala la necesidad de contemplar al menos un intervalo de una semana entre la finalización de las clases presenciales y el inicio del periodo de pruebas de evaluación final.
- Por último, se ha propuesto mejorar la coordinación entre los equipos docentes responsables de asignaturas y módulos –Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio, Traducción Institucional, Assesorament Lingüístic i Cultura Literària–.

## Otros indicadores de servicios

De forma repetida, en todos los informes se ha considerado que los servicios con lo que se ha contado para el desarrollo de la docencia han sido los adecuados. El apoyo del PAS ha sido correcto y preciso, con un alto grado de compromiso.

Las instalaciones, especialmente las aulas asignadas en cuanto a capacidad han sido las correctas, aunque se han apreciado algunas deficiencias, como el hecho de que algunas aulas para clases teóricas (grados de Español y Turismo), aulas de informática y laboratorios de idiomas son pequeños para el número de estudiantes asignados a cada grupo, así como el número de ordenadores insuficiente –Grado de Estudios Franceses–. También se indica graves deficiencias en aulas como la 7X asignada a Turismo en todo tipo de aspectos. Esto ha supuesto un perjuicio para la calidad docente. El aspecto mejor valorado en todos los informes de seguimiento ha sido el referente a la buena calidad de los fondos bibliográficos.

No obstante, se ha señalado una serie de problemas que no han favorecido el desarrollo de las actividades académicas presenciales:

- Problemas acústicos y de insonorización en determinadas aulas, especialmente externos (labores de jardinería, alumnado en pasillos, etc).
- Problemas de exceso de iluminación natural en aulas con ventanales de gran tamaño, que impiden visualizar correctamente lo expuesto en las pantallas.
- Funcionamiento defectuoso del aire acondicionado y de los ordenadores en algunas aulas del edificio A.

- Deficiencias en algunas aulas de informática, especialmente software obsoletos y auriculares escasos.
- Dificultad para desarrollar determinadas metodologías docentes ante la imposibilidad de mover y adecuar el mobiliario de las aulas asignadas.
- Dificultad de desarrollo de la docencia práctica ante el elevado número de estudiantes asignados en cada grupo y los desequilibrios existentes entre ellos.

## **Quejas, reclamaciones y sugerencias**

En relación con este apartado se han recibido algunas sugerencias y quejas orales y por escrito, sin registro de entrada, que consideramos importante resaltar:

- Quejas del alumnado por la falta de previsión en la contratación de profesorado para cubrir una baja por maternidad en una asignatura de un grupo en valenciano (asignatura de Lingüística General I).
- Quejas por ubicar exámenes de Traducción e Interpretación en horario matutino, frente a su impartición en horario vespertino.
- Algunos estudiantes se han quejado del excesivo volumen de trabajo exigido por algunas asignaturas, especialmente del programa formativo de Historia, Geografía y Ordenación del Territorio y Humanidades. También se quejaron de la realización de pruebas o actividades en horarios no programados ni contemplados en alguna asignatura y de la imposibilidad de asistir puntualmente a la impartición de algunas asignaturas ante la distancia entre aulas dentro del campus universitario. Estas cuestiones ya fueron abordadas y solucionadas a lo largo del desarrollo del semestre y más convenientemente en diversas reuniones efectuadas durante el mes de julio del programa formativo de Geografía y Ordenación del Territorio-Historia-Humanidades.

## **Propuestas de mejora**

Las propuestas de mejora realizadas han sido de diferente orden y cuya atención corresponde, tanto a las comisiones de grado, como al centro, aunque en buena medida, a diversos vicerrectorados. Una vez recabadas y ordenadas todas las propuestas de mejora, podemos concretar la necesidad de trasladar a los siguientes órganos las siguientes propuestas:

### Vicerrectorado de Ordenación Académica

- Solucionar los problemas de plantilla antes del inicio del curso académico es una obligación que desde el centro debemos exigir que se cumpla. La contratación de profesorado debe realizarse con la suficiente antelación como para que no se vuelvan a repetir algunos de los problemas de cursos académicos anteriores.
- Reconocimiento de la carga docente que implica la tutorización de alumnos en prácticas y de trabajos fin de máster.

### Vicerrectorados de Estudios y Alumnado

- Necesidad de cerrar la matriculación antes de iniciar el curso académico.

- Mejorar el equilibrio de grupos teóricos y prácticos (Historia-Geografía y Ordenación del Territorio-Humanidades, Traducción e Interpretación, Estudios Árabes e Islámicos, Inglés). Especialmente se considera el desdoble de los grupos prácticos de informática.
- Mejorar la compensación del número de estudiantes en los grupos de valenciano (Turismo).
- Contemplar un periodo no lectivo de 7-10 días entre la finalización de las clases del segundo semestre y el inicio del periodo de pruebas de evaluación final.

#### Vicerrectorado de Tecnología e Innovación educativa

- Lentitud y falta de operatividad del Campus Virtual con la imposibilidad del empleo de las grafías no latinas (árabe, chino, etc.). Se exige la necesidad de optimizar el Campus Virtual en este sentido.
- Falta de flexibilidad y versatilidad del campus virtual para la docencia virtual, por lo que sería necesario introducir cambios y adaptaciones específicas para mejorar el servicio –máster en Traducción Institucional–. Se señala su falta de operatividad cuando varios estudiantes están trabajando o están conectados a la vez.
- Sería conveniente que la aplicación de “pruebas objetivas” del CV permitiera asignar las pruebas a los grupos prácticos, no solo a los teóricos.
- Introducción de mejoras en el programa informático diseñado para la cumplimentación de las guías docentes en el campus virtual. El programa tiene muchos problemas en su gestión: lentitud, desconfiguración de los textos introducidos, limitaciones de caracteres en los campos, falta de un programa de traducción directa en valenciano e inglés.
- Sería conveniente que se facilitara a los centros el programa para que las redes docentes elaboren directamente las guías docentes en el mismo.

#### Vicerrectorado de Infraestructura y espacios

- Mejorar la insonorización de las aulas y desarrollar los mecanismos para evitar la contaminación acústica externa (Edificios A y B Facultad de Filosofía y Letras).
- Problemas en el manejo del aire acondicionado en diversas aulas.
- Mejorar y ampliar el número de aparatos informáticos de las aulas, especialmente los periféricos y las pantallas.
- Habilitación de aulas con mobiliario móvil, en las aulas asignadas en edificios distintos del centro.
- Mejorar las condiciones de calefacción-aire acondicionado, iluminación, insonorización, etc. de las aulas del Aulario I
- Que el máster de Arqueología profesional y gestión del Patrimonio se imparta en aulas ubicadas en el edificio B de Filosofía y Letras con el objeto de aprovechar la biblioteca departamental y los laboratorios. Y que las aulas de informática asignadas sean siempre las mismas para disponer desde el primer momento de todos los programas adecuados.

## Decanato

- Modernización y ampliación del número de equipos informáticos y de software en las aulas de informática del edificio A y seminarios. (laboratorio de idiomas, seminarios de filología Catalana, Lingüística).
- Consenso para establecer un horario coherente para los grados de filologías (propuesta de Estudios Árabes e Islámicos y Francés). Necesidad de reducir la impartición de clases en la franja horaria de tránsito entre el grupo de mañana y el de tarde.
- Creación de protocolo de actuación para la atención de estudiantes con dificultades o con problemas de diversa índole psicológica en colaboración con el Centro de Atención al Estudiante (Grado de Historia).
- Evitar la franja horario de 14 a 16 h. para la impartición de clases a grupos numerosos.
- Aumentar la difusión de la información sobre los másteres ofertados desde el centro.
- Poner a disposición de todos los grupos de interés del centro el documento de sugerencias, quejas y reclamaciones del SGIC y explicar el procedimiento a seguir a toda la comunidad académica.

## Comisiones de grado y coordinadores de curso y asignatura

- Ponderar la carga de trabajo considerada en determinadas asignaturas (Historia-Geografía y Ordenación del Territorio-Humanidades, Estudios Árabes e Islámicos, Turismo, Francés, Español, másteres).
- Debida cumplimentación de las guías docentes y homogenización de sus contenidos.
- Articular mecanismo de coordinación periódica entre los responsables de las diferentes asignaturas impartidas en el semestre. Desarrollar la coordinación horizontal entre asignaturas de semestres y programas formativos.
- Articular la coordinación entre las comisiones de grado y los agentes de mejora (coordinadores de curso y de asignatura, PAT).
- Establecer la unicidad de coordinación y acción en las asignaturas de los programas formativos.
- Necesidad de normalizar las evidencias para valorar pruebas de evaluación como la asistencia y participación en clase.
- Potenciar la evaluación continua, frente al simple cumplimento mediante la entrega de pruebas y unificar criterios en la evaluación continua.
- Generalizar la evaluación formativa para potenciar el trabajo diario (Estudios árabes e Islámicos).
- Mejorar la coordinación entre el profesorado participante en los másteres interuniversitarios así como los campus virtuales de las universidades implicadas.
- Mejorar la coordinación entre todos los agentes implicados en la gestión de cada uno de los másteres (coordinación del máster, coordinadores de asignatura, profesorado y tutores externos).



## **1. Cumplimiento de los objetivos del Centro**

Los objetivos de calidad establecidos por la Comisión de Garantía de Calidad para el curso académico 2010-2011 y aprobados en Junta de Facultad son los que se recogen en la siguiente tabla. En la misma, además de valorar el grado de cumplimiento se recogen comentarios respecto del grado de cumplimiento y referencias a evidencias de su cumplimiento.

OBJETIVOS 2010-2011	Valor objetivo	Grado de cumplimiento	Comentarios (acciones desarrolladas)
<b>Implantación de nuevos grados y postgrados adscritos al Centro y seguimiento de las acciones de calidad previstas</b>	B	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en funcionamiento de 10 grados sin incidencias significativas.</li> <li>- Puesta en funcionamiento de los 7 másteres sin incidencias significativas.</li> <li>- Control del funcionamiento de los nuevos grados y postgrados por parte de las comisiones de grado y postgrado para introducir mejoras en el próximo curso académico (guías docentes, coordinación docente, desarrollo de la enseñanza, quejas y propuestas de mejora).</li> <li>- Evaluación positiva por parte de la AVAP de los másteres de Arqueología profesional y Gestión integral del Patrimonio y Desarrollo Local e Innovación Territorial, asignados a nuestro centro.</li> <li>- Elaboración de los informes de seguimiento por parte de los agentes de calidad y de las comisiones de grado, en los que se recoge el grado de cumplimiento, puntos fuertes, disfunciones detectadas y propuestas de mejora.</li> <li>- Los informes de seguimiento de los agentes de calidad y de las comisiones de grado se encuentran disponibles en el grupo de trabajo de la Comisión de Garantía de calidad y en la base de datos de AUDIT del centro.</li> <li>- Elaboración de las guías docentes del segundo curso de los grados y cumplimentación en el campus virtual.</li> <li>- Elaboración de los horarios para el curso académico 2011-2012.</li> </ul>
<b>Creación de una estructura organizativa de calidad a diferentes niveles dentro del Centro</b>	B	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de una estructura de calidad en el centro con inclusión de los grupos y agentes de mejora (comisiones de grado y postgrado, coordinadores de curso, asignatura y tutores).</li> <li>- Creación y revisión de documentos de trabajo y regularización de las pautas de funcionamiento de cada una de los agentes y comisiones.</li> <li>- Constitución de las comisiones de grado e inicio de su labor con competencias y funciones asignadas. Asignación de tareas a los agentes de mejora.</li> <li>- Integración del PAT dentro de la estructura de calidad y ampliación de funciones.</li> <li>- Contratación de profesorado de calidad en el centro, aplicando los nuevos criterios de selección aprobados por la UA.</li> </ul>
<b>Desarrollar acciones para el fomento de la investigación en el Centro</b>	B	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 de noviembre de 2010: celebración de las 1ª Jornadas de investigación de la Facultad.</li> <li>- Los documentos de presentación de los proyectos de investigación que fueron remitidos al decanato están colgados en la página web del centro.</li> <li>- Apoyo del centro para crear nuevos institutos de investigación.</li> </ul>



<b>Desarrollar una nueva imagen corporativa del centro para mejorar la comunicación interna y conseguir una mayor identificación de la comunidad universitaria con los objetivos del centro</b>	A	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntos de información con pantallas en cada uno de los edificios del centro.</li> <li>- Diseño y promoción de una nueva imagen corporativa del centro (logos, cartelería, presentaciones, video, folletos, etc.).</li> <li>- Renovación del portal web de la facultad con nueva información para los grupo de interés.</li> <li>- Inicio del proceso de sustitución de los nuevos logotipos en todos los documentos. El nuevo logo de la Facultad debe utilizarse siempre de forma indisoluble al de la Universidad de Alicante.</li> </ul>
<b>Mejorar la interacción docente-estudiante, mediante la introducción de mejoras en el Programa de Acción Tutorial (PAT), en el uso del Campus Virtual y en el cumplimiento de la acción docente</b>	B	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevo enlace directo con logo para el PAT desde la página de la Facultad.</li> <li>- Reestructuración de las sesiones de atención al alumnado (4 sesiones previamente programadas).</li> <li>- Establecimiento de enlaces a los blogs de los profesores tutores que lo consideren.</li> <li>- Introducción de la figura del alumno/tutor.</li> <li>- Elaboración de un informe por parte del Coordinador de Calidad sobre el funcionamiento del PAT en el centro con el objeto tomar las medidas que se consideren oportunas sobre su funcionamiento.</li> <li>- Solicitud de mejoras al Campus virtual.</li> <li>- Resolución de disfunciones en la acción docente de algunas asignaturas.</li> </ul>
<b>Conseguir la implantación del Sistema de Garantía de Calidad</b>	B	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad, con el establecimiento de sus funciones y cometidos. Establecimiento de reuniones periódicas.</li> <li>- Revisión y aprobación en Junta de Facultad de los capítulos 2, 3 y 4 del Manual de SGIC.</li> <li>- Definición de objetivos 2010-2011.</li> <li>- Reuniones de constitución y del primer y segundo seguimiento del curso 2010-2011.</li> </ul>
<b>Impulsar la innovación tecnológica-educativa y la utilización de las TIC</b>	B	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de pantallas informativas.</li> <li>- Seminarios reconvertidos en aulas TIC.</li> <li>- Se facilita la asistencia del PDI y PAS a cursos de las TIC.</li> <li>- Creación de varios GITE en el centro.</li> </ul>
<b>Crear y aprobar un plan de acogida para PAS y PDI</b>	C	No	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de acogida del PAS y PDI redactado.</li> <li>- Supervisión del mismo por parte de la unidad de personal de la UA.</li> <li>- Preparación de una jornada de recibimiento a nuevos miembros para el mes de septiembre-octubre</li> </ul>

<b>Favorecer la movilidad y las relaciones internacionales</b>	B	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de la comisión de movilidad de centro y aprobación en Junta de Facultad.</li> <li>- Favorecer el incremento de la movilidad con mayor dotación económica para las becas <i>Erasmus</i>.</li> <li>- Introducir mejoras en la formalización de los contratos de movilidad para favorecer la convalidación de asignaturas.</li> <li>- Redacción de la normativa de movilidad de centro en proceso</li> </ul>
<b>Impulsar acciones culturales de prestigio en el Centro</b>	B	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamentar y favorecer la concesión de ayudas para actividades culturales.</li> <li>- Jornadas culturales coincidiendo con el <i>Día del Libro</i> .</li> </ul>
<b>Proponer un nuevo sistema de clasificación bibliográfica en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras</b>	B	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta elevada al SIBYD y directores de departamento.</li> <li>- Propuesta elevada a los departamentos y a la Junta de Facultad.</li> <li>- En proceso de evaluación por el SYBID.</li> </ul>
<b>Adaptar la normativa propia existente en el Centro a la legislación estatal, autonómica o de la Universidad aprobada recientemente</b>	B	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo y aprobación de diversos documentos de funcionamiento de centro: <u>Aprobados</u>. Reglamento de funcionamiento interno de la comisión de postgrado (publicado en el BOUA, 16-03-2011) y Trabajo fin de máster.</li> <li><u>En proceso</u>: Reglamento de movilidad de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, Reglamento de Reconocimiento Transferencia de Créditos y evaluación de expedientes de la Facultad de Filosofía y Letras.</li> </ul>

## 2. Estado de las acciones de mejora a desarrollar en el curso académico

Por el momento, el cumplimiento de varios de los objetivos de calidad del centro ha posibilitado la introducción de un buen número de mejoras durante el desarrollo del presente curso académico. Entre otras podrías citar:

- Creación y puesta en marcha de la estructura de calidad y en el manual del SGIC.
- Aumento de la coordinación y de la visibilidad del PAT del centro.
- Actualización y mejoras en la estructura del portal Web del centro.
- Mejoras en la difusión de la información con la colocación de pantallas informativas digitales en cada uno de los edificios.
- Nueva imagen corporativa del centro
- Creación de la Comisión de la Comisión de Movilidad y de la Comisión de Política Lingüística
- Creación de las comisiones de grado y postgrado, así como de las figuras relacionadas con la introducción de mejoras en la calidad de la oferta formativa, los agentes de mejora.
- Aprobación de diversas normativas, especialmente de postgrado y de Trabajo Fin de Máster.
- Creación del *Observatori de la Dona* en el centro.
- Creación de nuevos folletos informativos sobre la oferta formativa del centro.
- Potenciación de las Olimpiadas de diversas titulaciones.

## 3. Estado de las quejas, reclamaciones y sugerencias

No constan quejas o reclamaciones registradas por escrito por parte de los estudiantes. No obstante, las sugerencias de mejora recogidas los informes de las comisiones grado y postgrado se han empezado a considerar para su implementación, especialmente las relativas a la confección de horarios y a la necesidad de mejorar la coordinación en algunas asignaturas.

## 4. Satisfacción de los grupos de interés

En general podemos indicar un elevado grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés por el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos por el centro. En concreto, el PDI ha manifestado su satisfacción por:

- El proceso de implantación de los nuevos grados
- Su satisfacción por la implicación del PAS en sus tareas y el apoyo que en numerosas ocasiones reciben los docentes en su labor
- El fomento de la investigación en el centro
- La nueva imagen corporativa

- Los nuevos presupuestos aprobados en Junta de Facultad
- La transparencia que ofrece el equipo de dirección
- El mejor funcionamiento de algunos programas como el PAT
- El desarrollo de las redes de guías docentes
- las nuevas acciones culturales

Las encuestas realizadas sobre el funcionamiento del PAS también son altamente satisfactorias –ver página web del centro– y la reorganización en la atención administrativa a los estudiantes también ha sido valorada positivamente.

**Fecha:** 23 de septiembre de 2011

**Fdo:** Francisco Javier Jover Maestre  
Coordinador de calidad

**Fdo:** Jorge Olcina Cantos  
Decano